

Reglamento de la "V CARRERA POULAR VILLA DE GUADAMUR"

ARTÍCULO 1º.- El sábado 21 de julio de 2018, a partir de las 9:00 horas, tendrá lugar la "V CARRERA POPULAR VILLA DE GUADAMUR", organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Guadamur. La salida y meta estarán situadas en la Plaza Clemente de Diego. La salida de la prueba absoluta, que contempla las categorías senior y veteranos, se realizará a las 09:00.

ARTÍCULO 2º.- Habrá clasificaciones para las distintas categorías femeninas y masculinas:

- **CHUPETÍN (de 4 a 5 años)**
- **MINIBENJAMÍN (de 6 a 7 años)**
- **PREBENJAMÍN (de 8 a 9 años)**
- **ALEVÍN (de 10 a 11 años)**
- **INFANTIL (de 12 a 13 años)**
- **SENIOR (de 14 a 35 años)**
- **VETERANO "A" (de 36 a 45 años)**
- **VETERANO "B" (46 años en adelante)**

Los **horarios y distancia** de las distintas carreras serán los siguientes:

HORARIO	CATEGORÍA	EDAD (Años cumplidos el día de la carrera)	DISTANCIA	CIRCUITO
9:00	Senior	De 14 a 35 años	5.000 m	1 vuelta al Circuito A + 2 al Circuito B
	Veterano A	De 36 a 45 años		
	Veterano B	De 46 años en adelante		
9:50	Infantil	De 12 a 13 años	1.500 m	3 vueltas al Circuito A
10:05	Alevín	De 10 a 11 años	1.000 m	2 vueltas al Circuito A
10:15	Benjamín	De 8 a 9 años	1.000 m	2 vueltas al Circuito A
10:25	Prebenjamín	De 6 a 7 años	500 m	1 vuelta al Circuito A
10:30	Chupetín	De 4 a 5 años	500 m	1 vuelta al Circuito A

ARTÍCULO 3º.- Las inscripciones podrán realizarse hasta las **10:00** del viernes **19 de julio de 2018** o hasta llegar al **tope de 150 inscripciones**. Se realizarán a través de la *web* de **www.deporchip.com**.

ARTÍCULO 4º.- La cuota de inscripción es de **6 € para la categoría de mayores**. El mismo día de la prueba se aceptarán hasta un máximo de 20 inscripciones con un precio de **8 € hasta 40 minutos antes** del comienzo de la prueba, en el caso de que no se haya alcanzado el tope de inscripciones. En las categorías inferiores, la inscripción es gratuita y podrá realizarse en la *web* www.deporchip.com y el día de la carrera, pero se recomienda hacerla anticipada para evitar demoras y poder hacer previsiones correctamente.

ARTICULO 5º.- La distancia del recorrido de la carrera absoluta será de 5 km y estará debidamente señalado. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 50 minutos.

ARTÍCULO 6º.- La prueba no estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y empresa cronometradora dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

ARTÍCULO 7º.- La recogida del dorsal y chip se realizará el mismo día de la carrera, en la zona habilitada para ello en la zona de salida, a partir de las 7:30, hasta las 8:40. Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.

ARTÍCULO 8º.- Recibirán premio los tres primeros clasificados de cada categoría que realicen el recorrido completo. También, trofeo especial elaborado a mano por el maestro D. Antonio Sánchez reproduciendo la Cruz de Suintila para los vencedores de la prueba absoluta, masculino y femenino. Además, cuña de queso, hogaza de pan y botella de aceite. Se entregará premio también al primer corredor y corredora locales. Los premios son acumulativos.

ARTÍCULO 9º.- Por los siguientes motivos un atleta puede ser descalificado en la prueba, además de no optar a los premios de la misma.

- No llevar el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión (en el pecho durante todo el recorrido) hasta su entrada a Meta.
- No atender las indicaciones de la Organización o empresa de cronometraje.
- No realizar el recorrido completo.
- Correr con el dorsal o chip de otra persona.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.

ARTÍCULO 10º.- La Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros. Esta póliza declina a la organización de toda responsabilidad de los daños que los participantes se ocasionen a sí mismos, ocasionen o deriven de la participación de los atletas en las pruebas.

ARTÍCULO 11º.- Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la Organización así lo requiere.

ARTÍCULO 12º.- Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre y su imagen en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.

ARTÍCULO 13º.- A todos los participantes se les entregará una **bolsa del corredor**, cuando recojan el dorsal, que estará compuesta por **camiseta técnica**, y otros obsequios que la organización pudiera conseguir.

ARTÍCULO 14º.- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

ARTÍCULO 15º.- Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) aceptar el reglamento
- b) aceptar las posibles modificaciones de la prueba y del reglamento que proponga la organización
- c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- d) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- e) la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- f) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- g) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización

Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.

CIRCUITO

Recorrido Categorías Absolutas: 5000metros (1 vuelta al recorrido A + 2 vueltas al recorrido B)

Distancia Recorrido A: 500m

Distancia Recorrido B: 2.250m

Recorrido A



Recorrido B



Recorrido Categorías Inferiores:

Distancia: aprox. 500 metros.

Categorías Chupetines y Prebenjamines: 500m (1 vuelta al recorrido A).

Categorías Benjamines y Alevines: 1.000 m (2 vueltas al recorrido A).

Categoría Infantiles: 1.500m (3 vueltas al recorrido A).